



Spring Branch Independent School District

<https://www.springbranchisd.com>

# Guía de Educación Especial Para Padres 2024-2025

Diagnosticador / CIS: \_\_\_\_\_

Administrador de casos: \_\_\_\_\_

Patólogo del habla: \_\_\_\_\_

Otro: \_\_\_\_\_



## Spring Branch Independent School District

---

### Special Education Department

2100 Shadowdale, Houston, TX 77043

Phone (713)-251-1700 • Fax (713) 251-9112

**DeaAnne Baker**, Director of Special Education

Un mensaje para nuestros padres. . .

El objetivo de Spring Branch ISD es proporcionar experiencias educativas de calidad que preparen a los estudiantes para el éxito postsecundario. El Departamento de Educación Especial proporciona apoyo y recursos a las escuelas que permiten que el personal del campus satisfaga las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidades y ofrece oportunidades significativas de aprendizaje.

Para recibir servicios de educación especial, los estudiantes de 3 a 21 años de edad deben cumplir con los requisitos de elegibilidad como estudiantes con discapacidad auditiva, autismo, ceguera-sordera, trastornos emocionales, discapacidad intelectual, categoría no específica en la infancia temprana, discapacidad ortopédica, otra discapacidad de salud, discapacidad específica en el aprendizaje, discapacidad del habla o del lenguaje, lesión cerebral traumática o discapacidad visual y, como resultado, requieren instrucción especialmente diseñada para beneficiarse educativamente.

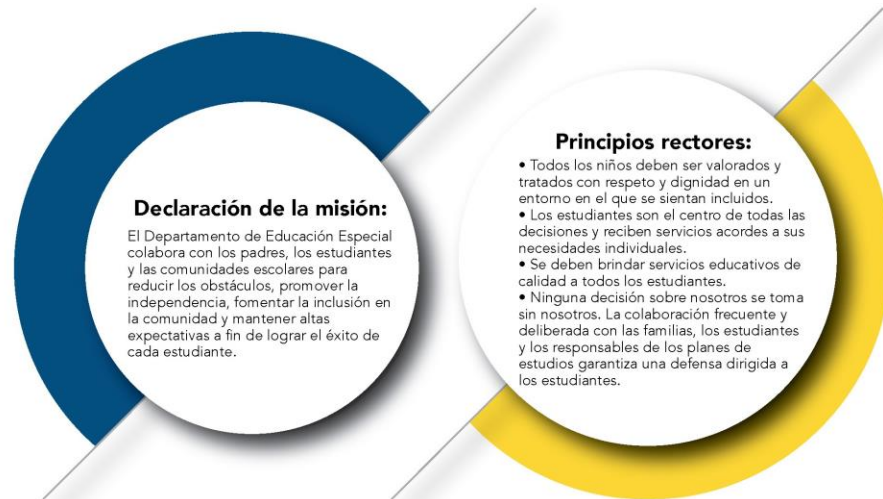
Educación especial es una parte integral del programa educativo total del distrito. Spring Branch ISD proporciona un continuo completo de servicios para satisfacer las necesidades de los estudiantes elegibles que permite el acceso a la instrucción de educación general con alumnos no discapacitados en la medida máxima adecuada para cada estudiante.

Esta guía está diseñada para ayudar a nuestros padres a comprender el proceso de educación especial en Spring Branch ISD. Como padre, usted tiene una parte muy importante: usted es el único en el equipo de su hijo que puede proporcionar la historia, ciertos tipos de información, planificación y apoyo, intervención externa y la perseverancia para garantizar que su hijo se beneficie en el aprendizaje. Los padres que colaboran con el equipo de Educación Especial de SBISD mejoran la capacidad de los profesionales de la educación para crear una experiencia educativa que inspira la mente de su hijo y forme su vida.

Gracias por su compromiso compartido con los estudiantes del SBISD, así como con el Departamento de Educación Especial en la formación del futuro de cada niño en nuestro sistema escolar.

Trabajando hacia la grandeza colectiva,

DeaAnne Baker, Director de Educación Especial de SBISD



## INTRODUCCIÓN

Esta guía de información fue preparada para los padres de niños con discapacidades. Esperamos que esta guía lo ayude a comprender más sobre el proceso de obtener servicios educativos apropiados de SBISD para su hijo. Los padres y los educadores son compañeros en la planificación de las necesidades excepcionales de cada niño. Como padre, es importante que:

1. Sea activo en todo el proceso de planificación
2. Conozca sus derechos y los de su hijo
3. Haga preguntas
4. Conozca las necesidades excepcionales de su hijo
5. Pida ayuda si la necesita
6. Sea activo en el programa educativo de su hijo
7. Sea un defensor de su hijo
8. Se registre en listas de espera para agencias / servicios

Si tiene preguntas que no han sido contestadas en esta guía, favor de llamar a la oficina de Educación Especial de SBISD al 713-251-1700.

## ¿QUÉ ES EDUCACIÓN ESPECIAL?

Educación Especial se define por la Ley Federal (Individuos con Discapacidades, I.D.E.A.) y la Ley Estatal (Código de Educación) como instrucción especialmente diseñada, sin costo para los padres para satisfacer las necesidades únicas de la persona con necesidades excepcionales. Todos tienen fortalezas y necesidades de aprendizaje relativas. Cuando la discapacidad identificada de un niño es tan severa que influye significativamente en su rendimiento educativo, el estudiante puede ser elegible para los servicios.

## ¿QUÉ ES BUSCAR AL NIÑO O “CHILD FIND”?

Buscar al Niño es un proceso diseñado para identificar, localizar y evaluar a individuos con discapacidades (desde el nacimiento hasta los 21 años de edad) que puedan necesitar servicios de educación especial. Es importante determinar si un niño tiene una discapacidad porque la identificación e intervención temprana puede prevenir el fracaso y la frustración. Atención especial a las estrategias de enseñanza y aprendizaje pueden ayudar a las personas a superar las barreras del aprendizaje.

Cualquiera puede comenzar el proceso: un padre, médico, maestro, pariente o amigo puede llamar a Spring Branch ISD, al Departamento de Educación Especial al 713-251-1700 o al Centro de Servicios Educativos de la Región 4 al 713-462-7708.

Una vez que comience el proceso de una solicitud, se llevarán a cabo los siguientes eventos:

- Los padres o tutores legales serán contactados por el personal de Spring Branch.
- Los padres y la escuela decidirán si se necesita una evaluación. El mismo grupo puede desarrollar un plan de evaluación diseñado para evaluar las áreas de preocupación. Para continuar el proceso se obtendrá el consentimiento del padre para la evaluación.
- Una evaluación será realizada por personal calificado del distrito escolar / agencia.
- Los padres y el personal de evaluación tendrán una reunión para hablar sobre los resultados de la evaluación, la elegibilidad para educación especial y los servicios.

### **¿QUIÉN PUEDE RECIBIR SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL?**

Para ser elegible para Educación Especial, el estudiante tiene que demostrar una o más de las siguientes discapacidades de acuerdo con los criterios federales y estatales:

- Autismo
- Ceguera-Sordera
- Sordera or problemas de audición
- Trastorno Emocional
- Discapacidad Intelectual
- Discapacidades Múltiples
- Discapacidades Ortopédicas
- Otra Discapacidad de Salud
- Discapacidad de Aprendizaje Específica (incluyendo dislexia)
- Discapacidad de Lenguaje
- Lesión Cerebral Traumática
- Discapacidad Visual (incluyendo ceguera)
- Infancia temprana no categórica (edades tres a cinco años)

Una vez que se determine que un estudiante tiene una discapacidad que califica, las necesidades individuales del estudiante serán definidas por un equipo compuesto por:

- representante de la escuela
- padre (s) o tutor
- personal de evaluación
- profesor (es)
- estudiante
- otros, si es necesario

El equipo revisará la información de la evaluación, discutirá la elegibilidad, identificará las áreas de necesidad de instrucción especializada, incluyendo los servicios relacionados, como terapia ocupacional, terapia física, o consejería, y se desarrollará un plan que se ajuste a las necesidades del individuo. Todos los servicios son proporcionados sin costo para el individuo o los padres.

### **REUNIÓN DE ADMISIÓN, REPASO Y RETIRO (ARD)**

#### **¿Qué es una reunión de ARD?**

"ARD" es un acrónimo de Admisión, Repaso y Retiro. Una reunión de ARD es una reunión de un grupo de

personas que ayudan a determinar si un estudiante es elegible o no para educación especial y desarrolla el Programa de Educación Individual (IEP) para estudiantes elegibles.

### **¿Qué es un IEP?**

Un Programa de Educación Individual (IEP) es un plan educativo que describe las necesidades individuales de un niño. Toma en consideración las fortalezas y necesidades del niño, las preocupaciones de los padres, los resultados de la evaluación y las áreas de necesidades académicas y de desarrollo para establecer metas y objetivos para el año escolar. El IEP se crea mediante un esfuerzo de equipo en una reunión de ARD y se revisa al menos una vez al año.

### **¿Por qué es importante el IEP?**

El Programa de Educación Individual (IEP) describe el plan de la escuela para proporcionar instrucción especialmente diseñada y servicios relacionados.

### **¿Cómo ayudan los padres con el desarrollo del IEP?**

IDEA establece que los padres son miembros iguales del equipo del comité ARD. Se recomienda una buena comunicación entre padres y maestros antes de la reunión del comité ARD para desarrollar preliminares de IEP. El ARD les da a los padres una voz para determinar el IEP de sus hijos. Se anima a los padres a participar activamente en el proceso ARD haciendo preguntas, compartiendo preocupaciones y hablando en nombre de sus hijos. Es importante que los padres y el personal de la escuela recuerden que este es un proceso de colaboración.

### **¿Quién asiste a una reunión de ARD?**

El comité ARD generalmente está compuesto por un maestro de educación especial, un maestro de educación general, el subdirector o el director de la escuela, un diagnosticador (una persona calificada para interpretar las evaluaciones y las implementaciones de instrucción), un miembro del personal que representa los servicios relacionados que el niño puede requerir y, por supuesto, y lo más importante de todo, los padres y el estudiante cuando sea apropiado. Una reunión ARD generalmente se lleva a cabo en la escuela a la que asiste el niño. Típicamente dura aproximadamente una hora.

### **¿Cuándo se lleva a cabo una reunión de ARD?**

Se lleva a cabo un ARD para la colocación inicial o en cualquier momento en que el personal de la escuela o los padres sientan que se necesita un cambio en el programa de educación especial de un estudiante. El IEP debe revisarse al menos una vez al año, pero una reunión de ARD puede realizarse en cualquier momento. Por ejemplo, se necesitará un ARD para revisar una evaluación adicional. Muchas preocupaciones se pueden discutir a través de conferencias de padres y maestros y no requieren una reunión formal del comité ARD.

### **¿Qué sucede si no estoy de acuerdo con el Comité de ARD?**

Puede haber ocasiones en las que usted no esté de acuerdo con las acciones tomadas por la escuela relacionadas con la educación especial de su hijo y los servicios relacionados. Si el Comité de ARD termina en no consenso, se les ofrecerá a los padres la oportunidad de receso y se volverá a convocar la reunión del Comité ARD. Durante este período de receso, los miembros del Comité ARD deben considerar alternativas, recopilar datos adicionales, preparar documentación adicional y/u obtener especialistas adicionales que puedan ayudar al Comité ARD a llegar a un acuerdo. La escuela le proporcionará una copia del Aviso sobre Procedimientos de Protección para obtener información adicional para resolver desacuerdos.

## PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL SBISD

El Departamento de Educación Especial ofrece un rango de servicios y opciones de ubicación para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes. Los siguientes programas se ofrecen para garantizar el éxito.

- **ECSE/Educación Especial para la Primera Infancia**

El programa de Educación Especial para la Primera Infancia (ECSE) es un continuo integral de servicios para niños de 3 a 5 años de edad que tienen un Programa de Educación Individual (IEP) con retrasos identificados en una o más de las cinco áreas de desarrollo (es decir, cognición, comunicación, auto ayuda, motricidad fina / gruesa, social / emocional).

- **In Class Support (ICS)/Apoyo dentro del salón de Clase**

El Apoyo dentro del salón de clase es un soporte en la instrucción en el que un maestro de educación especial o paraprofesional proporciona servicios en la clase de educación general. Está diseñado para brindar a los estudiantes acceso al currículo de educación general con los apoyos necesarios que pueden incluir instrucción en grupos pequeños, apoyos positivos de comportamiento, ayudas visuales, análisis de tareas, apoyo de contenido y lenguaje, y ayudas suplementarias.

- **Resource/Servicios de Recursos**

Los Servicios de Recursos son proporcionados por un maestro de educación especial que incluye intervención directa, explícita y sistemática de Lenguaje y Literatura y / o intervenciones específicas de matemáticas en una clase de educación especial durante parte del día.

- **Autism Intervention and Management (AIM)/Intervención y Manejo del Autismo**

El programa de Intervención y Manejo del Autismo (AIM) está diseñado para abordar las necesidades de los estudiantes que se identifican con una condición de discapacidad como el autismo, que impacta negativamente el progreso educativo en las áreas de comunicación social, resolución de problemas sociales, y sensibilidad sensorial y emocional / regulación del comportamiento.

- **Structured Behavior Supports (SBS)/Apoyo Estructurado de Comportamiento**

Los Apoyos Estructurados de Comportamiento son un continuo de intervenciones diseñadas para estudiantes con dificultades emocionales y comportamientos más intensos. Los apoyos pueden ser desde monitoreo en la clase general hasta aulas altamente estructuradas. El propósito de estos apoyos es remodelar las habilidades sociales / conductas apropiadas que permitirán a los estudiantes tener éxito en clases menos restrictivas. Las intervenciones se centran en estrategias individualizadas para elegir áreas específicas de interés a través del monitoreo de la conducta y el entrenamiento. La instrucción se individualiza de acuerdo con los niveles de comportamiento académico y de comportamiento del estudiante, de acuerdo con sus Planes de Educación Individual (IEP), según lo determine el Comité de ARD. Los Apoyos Estructurados de Comportamiento se encuentran en varias escuelas en todo el distrito. La colocación en el programa SBS es determinada por el comité de ARD del estudiante. (K-12).

- **Life Skills Class/Clases de Habilidades para la Vida**

Las Clases de Habilidades para la Vida están diseñadas para estudiantes que exhiben condiciones de discapacidad que impactan significativamente el funcionamiento cognitivo y adaptativo y que requieren un plan de estudios dirigido a las habilidades requeridas previamente. Las Clases de Habilidades para la Vida (conocidas como Life Skills) proporcionan un programa educativo enfocado en académicos funcionales, cuidado personal, experiencias pre-vocacionales y / o basadas en la comunidad, habilidades de comunicación y sociales en una clase estructurada con proporciones reducidas de alumnos por personal. Los estudiantes que participan en Las Clases de Habilidades para la Vida acceden a TEKS de nivel de grado a través de un plan de estudios alternativo, utilizando Unique Learning System/el Sistema de Aprendizaje Único y Attainment/Programa de Lectura de Logro. Ambos programas están basados en la investigación y han sido diseñados para apoyar las necesidades únicas de los estudiantes con discapacidades cognitivas a través de la instrucción sistemática y directa.

- **Autism Program Preparing Learners for Excellence (APPLE)/Programa de Preparación de Estudiantes para la Excelencia**

El programa APPLE (Programa de Preparación de Estudiantes para la Excelencia) está diseñado para apoyar a los estudiantes que exhiben deficiencias en las áreas de razonamiento cognitivo, rendimiento académico, funcionamiento adaptativo, comunicación social y regulación del comportamiento debido a las características del autismo u otras condiciones de discapacidad relacionadas. El programa APPLE apoya a los alumnos que requieren una clase altamente estructurada, una proporción reducida de alumnos por personal e instrucción especializada a través de un plan de estudios alternativos dirigidos a las habilidades previas. El programa APPLE para estudiantes de prekínder se conoce como CUBS (El Desarrollo de Comunicación para mejorar destrezas de Comportamiento).

- **Medically Fragile Classroom/Aula Medicamento Frágil**

El Aula Medicamento Frágil proporciona un programa apropiado para el desarrollo de estudiantes de 3 a 21 años de edad que exhiben profundos impedimentos cognitivos y de comunicación y / o impedimentos múltiples junto con problemas de salud significativos.

- **Homebound/Confinado en Casa**

Confinado a Casa ofrece instrucción a estudiantes elegibles con discapacidades que están forzados en su hogar por razones médicas y no pueden asistir a la escuela en el sitio del campus. Se espera que el estudiante permanezca en casa o en el hospital durante un mínimo de 4 semanas y las semanas no necesitan ser consecutivas.

- **Work Based Learning – On Campus/Aprendizaje Basado en el Trabajo-en la escuela**

“On Campus” proporcionará a los estudiantes de educación especial de secundaria con discapacidades significativas con intensas oportunidades laborales y capacitación vocacional. Los maestros diseñarán y proporcionará capacitación relacionada con el trabajo en expectativas laborales, comportamiento en el lugar de trabajo y cumplimiento de las normas de seguridad, producción y finalización de tareas.

- **Work Based Learning – Off Campus/Aprendizaje Basado en el Trabajo-fuera de la Escuela**

El Aprendizaje Basado en el Trabajo fuera de la Escuela Secundaria es una preparación laboral para estudiantes con discapacidades y proporciona educación y capacitación profesional y técnica en lugares de trabajo.

- **Transitioning Onward Promotes Success (T.O.P.S.) Central Work Based Learning Program/Programa de Transición post Secundaria Basado en el Trabajo**

T.O.P.S. es un programa de aprendizaje basado en el trabajo para estudiantes con discapacidades entre las edades de 18 y 21 años de edad que han cumplido con los requisitos de créditos para la graduación. El enfoque del programa es apoyar a los estudiantes en los objetivos de transición post secundaria para convertirse en miembros productivos de la comunidad mediante el desarrollo de las habilidades necesarias para el empleo.

- **Achieving Positive Transition (A.P.T.) Central Work Based Learning Program/Logrando Transición positiva Basado en el Trabajo**

A.P.T. es un programa especializada proporcionada como parte de un continuo de los servicios ofrecidos para apoyar la transición de los estudiantes con discapacidades significativas entre las edades de 18 y 21 años de edad que han cumplido con los requisitos de créditos para la graduación. El enfoque del programa es intensificar los esfuerzos y proporcionar un ambiente de apoyo en el desarrollo de posibles carreras, preparación en las destrezas de trabajo, conducta en el trabajo, adquisición de trabajo, como parte de un continuum de servicios que se ofrecen en el Programa basado en el trabajo, en adición a las habilidades de vivir independiente y con autodeterminación.

## **SERVICIOS INSTRUCCIONALES Y RELACIONADOS**

Los servicios de instrucción y servicios relacionados son servicios que los distritos escolares deben proporcionar bajo IDEA a los estudiantes que los necesitan para aprender. No todos los niños con discapacidades necesitan servicios relacionados, pero para aquellos que sí necesitan, IDEA exige que los servicios se incluyan en el programa de educación individual del niño. Los servicios relacionados se pueden proporcionar semanalmente, cada dos semanas y /o por un período de tiempo específico (es decir, 9 semanas). Las personas que proporcionan estos servicios a menudo se refieren como personal itinerante porque van de escuela a escuela.

**Servicios de Instrucción** – Speech Therapy/terapia de lenguaje, Adapted Health Fitness/educación física adaptada, Special Education Counseling/consejería en educación especial, Assistive Technology (AT)/tecnología asistida, Deaf/Hard of Hearing Program (DHH)/Sordera o problemas de Audición, Visually Impaired Program (VI)/Programa para discapacidad en la Visión

**Servicios relacionados** – Occupational Therapy (OT)/terapia ocupacional, Physical Therapy (PT)/terapia física, consejería



## AGENCIAS / PROGRAMAS DE EXENCIÓN

Los programas de exención médica ayudan a garantizar que las personas con discapacidades intelectuales reciban los servicios y el apoyo que necesitan para llevar una vida independiente y valorada dentro de sus comunidades. Los servicios se basan en los ingresos de la persona con discapacidad y proporcionan fondos para un asistente personal, relevos, terapias, ayudas adaptativas, modificaciones en el hogar y el vehículo, etc. La demanda de servicios y apoyo basados en la comunidad es mayor que los servicios asignados; por lo tanto, hay largas listas para aquellos interesados en recibir servicios. Estas listas son de hasta 10 a 12 años de espera, ¡es importante estar en las listas lo más antes posible!

### Datos de interés:

- **Una exención de Medicaid proporciona dinero adicional para servicios no cubiertos por Medicaid.**
- **Hay múltiples exenciones, cada una con sus propios criterios de calificación, listas de intereses y presupuestos.**
- **Los programas de exención pueden ayudar a proporcionar servicios que permitan que aquellos que necesitan atención permanezcan en sus hogares o comunidades.**

### Home and Community Based Services (HCS) –

Numero para registrarse en la lista de interés 713-970-7799

El programa HCS proporciona servicios y apoyos individualizados a personas con discapacidades intelectuales que viven con su familia, en su propio hogar o en otros entornos comunitarios, como hogares grupales.

- **Los servicios incluyen:** servicios residenciales, ayudas adaptativas, habilitación diurna, modificaciones menores en el hogar, enfermería, relevos, terapias profesionales, empleo con apoyo y otros servicios que permiten a los clientes y familias la opción de diseñar su propio programa (los clientes / familias tienen control sobre cómo se entregan y administran los servicios)

### Texas Home Living (TxHml) –

Número para registrarse en la lista de interés 713-970-7799

El programa Texas Home Living proporciona servicios a personas con discapacidades intelectuales (ID) o una afección relacionada que viven en su propia casa o en la de su familia.

- **Los servicios incluyen:** ayudas adaptativas, apoyo con comportamiento, apoyo comunitario, habilitación diurna, asistencia laboral, modificaciones menores en el hogar, enfermería, relevo, terapias profesionales y empleo con apoyo. Texas Home Living también ofrece a los clientes y familias la opción de autodirigir sus servicios (los clientes / familias tienen control sobre cómo se entregan y administran sus servicios).

### Community Living Assistance and Support Services (CLASS) -

Numero para registrarse en la lista de interés: 1-877-438-5658

El programa CLASS proporciona apoyo en el hogar y la comunidad a personas con condiciones relacionadas. Una condición relacionada es una discapacidad que no sea una discapacidad intelectual (ID) o enfermedad mental, que comienza antes de los 22 años de edad y es probable que no termine. Esta condición también debe causar limitaciones funcionales importantes, similares a las de una persona con discapacidad intelectual

- **Los servicios incluyen:** apoyo conductual, ayudas adaptativas, suministros médicos, relevos, terapia ocupacional, fisioterapia, terapia del habla, modificaciones menores en el hogar, enfermería, terapias especializadas, capacitación pre profesional, empleo con apoyo y asistencia de transición.

**Deaf Blind with Multiple Disabilities (DBMD)- Ceguera –Sordera con discapacidades múltiples**

Numero para registrarse en la lista de interés: 1-877-787-8999

DBMD proporciona servicios para niños y adultos que son sordos-ciegos o tienen una condición relacionada que conduce a la sordera-ceguera, y que tienen otra discapacidad. Esta exención es una alternativa para recibir servicios en un centro de atención Intermedia para personas con una discapacidad intelectual o condiciones relacionadas.

**Medically Dependent Children Program (MDCP)-/Programa para niños medicamente dependientes**

Numero para registrarse en la lista de interés: 1-877-438-5658

MDCP proporciona servicios a niños y adultos de 20 años o menos, que son médicamente frágiles como una alternativa para recibir servicios en un centro de enfermería.

**STAR-PLUS Home and Community-based Services (HCBS)- /Servicios ofrecidos en Casa y Comunidad**

Numero para registrarse en la lista: 1-877-782-6440

Proporciona servicios a adultos mayores de 21 años para mantenerlos en su comunidad y no en un hogar de ancianos. Es un modelo de atención administrada para que las personas que califican para estos servicios en un centro de enfermería puedan obtener atención específica y servicios y apoyos a largo plazo (LTSS) para vivir en la comunidad.

**Youth Empowerment Services (YES)-Servicios de empoderamiento para la juventud**

Numero para registrarse en la lista de interés: 713-970-7212

YES proporciona servicios basados en el hogar y la comunidad a niños menores de 19 años que de otro modo necesitarían atención psiquiátrica hospitalaria o cuyos padres recurrirían a la custodia estatal para recibir ayuda. La exención YES proporciona servicios intensivos entregados dentro de un proceso de planificación de equipo basado en fortalezas llamado wraparound. Wraparound se basa en el apoyo de la familia y la comunidad y utiliza los servicios de YES para ayudar a construir la red de apoyo natural de la familia y la conexión con su comunidad. Los servicios YES están centrados en la familia, coordinados y efectivos para prevenir la colocación fuera del hogar y promover la independencia de por vida y el éxito autodefinido.

**Consejos para la exención:**

- **Regístrese ahora!**
- **Pida una confirmación por escrito de que su hijo está en la lista de interesados**
- **Llame anualmente para verificar el estado de su hijo en la lista de espera. Llamar el día o cerca del cumpleaños de su hijo es una buena estrategia.**

## SERVICIOS DE TRANSICIÓN

Los servicios de transición se refieren al proceso de planificación de actividades de vida postsecundarias para un estudiante con una discapacidad con el fin de prepararlos para la vida después de la graduación. La planificación de la transición incluye actividades postsecundarias que incluyen, entre otras:

- Educación post secundaria
- Evaluación vocacional y / o entrenamiento
- Empleo competitivo integrado (incluyendo el empleo con apoyo)
- Servicios de apoyo a la educación universitaria / para adultos
- Experiencia laboral y voluntaria
- Habilidades de vida independiente
- Conexiones con agencias comunitarias

El propósito de los servicios de transición es preparar a los estudiantes con discapacidades para vivir, aprender y trabajar dentro de la comunidad, proporcionándoles habilidades, conocimientos y experiencias profesionales y para la vida. Varias personas, como el estudiante, los padres, los miembros de la familia, el personal de la escuela y el personal de la agencia, trabajan juntos como un equipo para desarrollar un Plan de Educación Individual (IEP) basado en los intereses y preferencias del estudiante como se describe en el plan de transición del estudiante. SBISD ha designado especialistas en transición que trabajan con los estudiantes y sus padres para desarrollar planes post secundarios. **Consulte con la escuela de su hijo para averiguar quién puede ayudarle con información sobre la planificación de la transición**

**Transitioning in Texas:** <https://www.texasprojectfirst.org/node/225>

## SERVICIOS DE APOYO A LOS PADRES DE EDUCACIÓN ESPECIAL

El Departamento de Educación Especial valora la participación de los padres para fomentar los mejores resultados de los estudiantes. Se utilizarán las siguientes estrategias de divulgación y apoyo para animar la intervención de los padres.

- Entrenamiento para padres: A los padres de estudiantes con servicios de educación especial se les ofrecerán sesiones de capacitación para padres sobre diversos temas, incluida la forma de generalizar las habilidades que se enseñan en la escuela al hogar, apoyos visuales para el hogar y actualizaciones del plan de estudios. Estas capacitaciones se ofrecen en un mínimo de una vez por semestre.
- Entrenamiento en el hogar: según lo determinado por el Plan de Educación Individual del estudiante
- Community Resource Fair: Un evento anual programado para ayudar a los padres a interactuar con las agencias que pueden proporcionar servicios de apoyo después de la escuela secundaria, incluida la asistencia para pagar la universidad, los servicios de apoyo universitario, la colocación laboral y el entrenamiento, los servicios de habilitación diurna y más.
- Comité de Padres: Un grupo de padres que representan todas las áreas del distrito y todos los niveles de capacidad y discapacidad que comparten ideas y ofrecen comentarios.

## MUDARSE A NUESTRO DISTRITO O DE UNA ESCUELA PRIVADA

Los padres de estudiantes con necesidades especiales a menudo se ponen en contacto con nosotros para preguntar qué deben hacer cuando planean mudarse a Spring Branch ISD o ya viven en Spring Branch ISD y están considerando inscribirse en su escuela pública local. Esta guía es para ayudarle en ese proceso.

### **Me estoy preparando para inscribir a mi hijo/a en la escuela pública y mi hijo/a tiene una discapacidad. ¿Qué debo hacer para obtener sus servicios de educación especial?**

Si usted siente que su hijo/a necesitará recibir servicios de educación especial, su hijo/a debe tener una Evaluación Completa e Individual (FIE, por sus siglas en inglés) realizada por un distrito escolar público. Si su hijo/a está asistiendo a una escuela privada, usted debe solicitar una evaluación del distrito en el que reside la escuela privada.

### **Tengo una Evaluación Completa e Individual de un distrito escolar público. ¿Necesito algo más?**

Cuando se completa una evaluación, el distrito generalmente ofrecerá una reunión de ARD. Si ha tenido una reunión de ARD, debe llevar una copia de la evaluación y la documentación de la reunión del comité de ARD cuando se registre en el distrito. Spring Branch ISD revisará los documentos para determinar los servicios comparables que se proporcionarán. Si usted tiene una evaluación, pero el distrito no tuvo una reunión de ARD, por favor traiga una copia del reporte y Spring Branch ISD utilizará la información en el FIE para desarrollar el Programa de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) para su hijo/a.

### **¿Qué sucede si no tengo una evaluación completada por un distrito escolar público, pero siento que mi hijo necesita servicios de educación especial?**

Al inscribirse en el distrito, su hijo/a será colocado en un salón de clases de educación general. Puede solicitar una evaluación al registrarlo(a). El distrito evaluará a su hijo/a dentro de los 45 días escolares a partir de la fecha en que el distrito reciba su consentimiento firmado. El distrito entonces tendrá una reunión de ARD dentro de los 30 días del calendario para determinar si su hijo califica para la educación especial y necesita un IEP.

### **Estoy planeando mudarme a Spring Branch ISD. ¿Qué escuela sería la mejor para los servicios de mi hijo/a para buscar una casa/apartamento cerca?**

Creemos que todas nuestras escuelas son excepcionales y no podemos recomendar el nombre de un campus específico. Una descripción de nuestros programas está en las páginas 6-8 de este manual. Seguiremos las disposiciones de la ley con respecto al ambiente menos restrictivo e intentaremos dar a su hijo/a servicios en su escuela zonificada. Si el IEP de su hijo/a no puede ser recibido en su escuela zonificada se informará en la junta información sobre la siguiente escuela más cercana que pueda implementar el IEP. En ese caso, se proporcionará transporte especial para su hijo/a.

### **¿Qué sucede después de inscribir a mi hijo/a en la escuela zonificada si mi hijo/a ha estado en educación especial en un distrito escolar público anterior?**

Se iniciará un acuerdo de transferencia para que su hijo/a reciba servicios comparables a los servicios del distrito anterior. En la mayoría de los casos, el distrito le dará a su hijo/a los servicios de educación especial documentados en el ARD de su hijo/a. Dentro de 20 días escolares en que se recibió la confirmación por escrito del distrito anterior, la escuela tendrá una reunión de ARD para finalizar colocación y servicios.

**Inscribiré a mi hijo/a en Spring Branch ISD desde fuera del estado. Mi hijo/a estaba en Educación Especial en nuestro estado anterior.**

¡Bienvenido a Texas! El proceso es similar a la pregunta anterior; sin embargo, tendremos que determinar si la evaluación del distrito/estado anterior cumple con los requisitos de la Agencia de Educación de Texas. Si no es así, solicitaremos su permiso para completar una evaluación adicional. Su hijo/a recibirá servicios durante este tiempo. Puede encontrar más información en la Guía para el Proceso ARD desarrollada por la Agencia de Educación de Texas. Se puede encontrar en <https://fw.esc18.net/display/Webforms/ESC18-FW-LandingPage.aspx>

Una vez que haya establecido su residencia y se haya registrado en el distrito, le recomendamos que se ponga en contacto con la escuela zonificada y solicite hablar con alguien en el Departamento de Educación Especial.

## ACRÓNIMOS ÚTILES UTILIZADOS EN EDUCACIÓN ESPECIAL

**¡Bienvenido a la sopa de letras de educación especial!** Educación Especial está llena de acrónimos que las personas usan constantemente en la escritura y en la conversación. La siguiente lista debería ayudarlo a comprender el significado de los acrónimos que se usan con frecuencia.

ADD/ADHD	Attention Deficit Disorder/Attention Deficit Hyperactivity Disorder/Desorden Hiperactivo y Déficit de Atención
ARD	Admission, Review and Dismissal/Admisión, Repaso y Retiro
AHF	Adaptive Health Fitness/Fitness de salud Adaptativa
AU	Autism/Autismo
BIP	Behavior Intervention Plan/Plan de intervención de Comportamiento
CBI	Community Based Instruction/Instrucción basado en la Comunidad
DHH	Deaf or Hard of Hearing/ Sordera o problemas de audición
EM	Emergent Bilingual/Bilingüe emergente
ESY	Extended School Year/Servicios de Año Escolar Extendido
ED	Emotional Disturbance/Trastorno Emocional
FAPE	Free Appropriate Public Education/Educación Pública Apropiaada Gratuita
FBA	Functional Behavior Assessment/Evaluación de Comportamiento Funcional
IDEA	Individual with Disability Education Act/La Ley de Educación para Individuales con Discapacidades de 2004
IEE	Independent Education Evaluation/Evaluación Educativa Independiente
IEP	Individualized Education Program/Programa de Educación Individual
ID	Intellectual Disability/Discapacidad Intelectual
LRE	Least Restrictive Environment/Ambiente Menos Restrictivo
LSSP	Licensed Specialist in School Psychology/Especialista Licenciado en Psicología Escolar
MDR	Manifestation Determination Review/Determinación de Manifestación
NOE	Notice of Evaluation/Notificación de Evaluación
OHI	Other Health Impairment/Otro Discapacidad de Salud
OI	Orthopedic Impairment/Discapacidad Ortopédica
OT	Occupational Therapy/Terapia Ocupacional
PT	Physical Therapy/Terapia Física
RtI	Response to Intervention/Respuesta a la Intervención
SI	Speech Impairment/Discapacidad de Lenguaje
SLD	Specific Learning Disability/Discapacidad de Aprendizaje Específica
TBI	Traumatic Brain Injury/Lesión Cerebral Traumática
TEA	Texas Education Agency/La Agencia de Educación de Texas
VI	Visual Impairment/Discapacidad Visual

**WHO TO CALL IN SPECIAL EDUCATION/CON QUIEN COMUNICARSE EN EDUCACION ESPECIAL**

<b>Para preguntas acerca de...</b>	<b>contacto</b>	<b>Extensión...</b>
<b>AABLE</b>	Leah Burris	1706
<b>Adapted Health Fitness</b>	Kim Fenney	1732
<b>AIM Program</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>TCE, VOE, MWE</li> <li>WCE, EWE, BHE &amp; Secondary Campuses</li> </ul>	Molly Dwyer Leah Burris	1707 1706
<b>APPLE Program</b>	Leah Burris	1706
<b>Assessment / Initial Referrals</b>	Janet Olson Gay / Patricia Riojas	1711 / 8478
<b>Assistive Technology</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Instructional (Reading/Writing)</li> <li>Communication</li> </ul>	Molly Dwyer Megan Cockrill	1707 1714
<b>Deaf / Hard of Hearing</b>	Kim Fenney	1732
<b>Diagnosticians / LSSPs / Campus IEP Specialists /ARD Facilitators</b>	Janet Olson Gay / Patricia Riojas	1711 / 8478
<b>Dyslexia /Strategic Reading</b>	Molly Dwyer	1707
<b>Early Childhood Special Education Program (ECSE) &amp; CUBS</b>	Leah Burris	1706
<b>Group Home / Foster Home Students</b>	Elizabeth Williams	1713
<b>Homebound</b>	Kim Fenney	1732
<b>In-Home / Parent Training</b>	Leah Burris	1706
<b>Elementary ICS / Resource/ ELEM Team Leaders</b>	Molly Dwyer	1707
<b>Secondary ICS / CoT / Basic / SEC Department Chairs</b>	Lindsey Schell	1708
<b>Life Skills Programs</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elementary &amp; Middle School</li> <li>High School Campuses</li> </ul>	Kristin Murphy Lindsey Schell	1710 1708
<b>Medically Fragile Programs</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elementary</li> <li>Secondary</li> </ul>	Molly Dwyer Lindsey Schell	1707 1708
<b>OT/PT</b>	Megan Cockrill	1714
<b>PEIMS Coding / Corrections / Reports</b>	Christy Turner	1704
<b>Private School Referrals</b>	Janet Olson Gay	1711
<b>Records</b>	Christy Turner / Blanca Perez / Vacancy	1734
<b>SERS</b>	Dee Nabors	1716
<b>SHARS</b>	Elizabeth Williams / Dee Nabors	1713 / 1716
<b>SLPs/ Speech Services</b>	Megan Cockrill	1714
<b>Statewide Assessment / Accommodations</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>STAAR Alternate</li> </ul>	Lindsey Schell Kristin Murphy	1708 1710
<b>Structured Behavior Supports (SBS)</b>	Kristin Murphy	1710
<b>Success Ed</b>	Christy Turner	1704
<b>Test Kits / Protocols</b>	Dee Nabors	1716
<b>Transition – WBL, TOPS, Graduation, HS Courses</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>APT Programs</li> </ul>	Lindsey Schell Leah Burris	1708 1706
<b>Transportation</b>	Elizabeth Williams	1713
Special Needs Supervisor in Transportation Department	Debbie Durham	1079
<b>Visual Impairments</b>	Kim Fenney	1732

Por favor, visite nuestro sitio web para obtener información adicional.

Spring Branch ISD Special Education Department

**Se puede acceder al sitio web de Educación Especial de Spring Branch ISD en:**

<https://nwww.springbranchisd.com/about/departments/academic-performance/student-support-services/special-education>

## RECURSOS PARA PADRES

### ADHD/ DESORDEN HIPERACTIVO Y DÉFICIT DE ATENCIÓN

- Attention Deficit Disorder <https://add.org>
- C.H.A.D.D. Children and Adults with Attention Deficit/Hyperactivity <https://chadd.org>

### AGENCIES/TRANSITION/AGENCIAS/TRANSICIÓN

- Guía de transición empleo <https://spedsupport.tea.texas.gov/resource-library/texas-transition-and-employment-guide>
- Texas Workforce Commission <https://twc.texas.gov>
- Texas Health and Human Services Commission <https://hhs.texas.gov>

### AUTISM/AUTISMO

- Autism Society of America <http://www.autism-society.org>
- Autism Research Institute <https://www.autism.com>
- Texas Statewide Leadership for Autism Training <http://www.txautism.net>

### DEAF/BLIND/SORDO/CIEGO

- Center for Hearing and Speech <https://www.centerhearingandspeech.org>
- National Institute on Deafness and Other Communication Disorders <https://www.nidcd.nih.gov>
- National Consortium on Deaf-Blindness <https://nationaldb.org>
- Lighthouse International <https://www.lighthouseguild.org>
- Royal National Institute for the Blind (RNIB) <https://www.rnib.org.uk>
- American Foundation for the Blind <https://www.afb.org>
- National Federation of the Blind <https://nfb.org>

### EDUCATIONAL/INFORMATIVE/INFORMACIÓN EDUCATIVO

- U.S. Department of Education <https://www.ed.gov>
- Texas Education Agency <https://tea.texas.gov/Home>
- Commissioner and State Board of Education <https://tea.texas.gov/sboe>
- Texas House Representatives <https://house.texas.gov>
- Texas Senate <https://senate.texas.gov>
- ERIC Clearinghouse on Disabilities and Gifted Education <https://www.cec.sped.org>
- National Information Center for Children and Youth with Disabilities <https://www.parentcenterhub.org>
- Understood <https://www.understood.org>
- HelpGuide <https://www.helpguide.org>
- Navigate Life Texas <https://www.navigatelifetexas.org/en>
- The Legal Framework <https://fw.esc18.net/display/Webforms/ESC18-FW-LandingPage.aspx>

### EMERGENCY PREPAREDNESS/PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

- State of Texas Emergency Assistance Registry (STEAR) <https://tdem.texas.gov/stear/>
- Office of Emergency Management <https://www.houstonoem.org/>

### INTELLECTUAL DISABILITY/DISCAPACIDAD INTELLECTUAL

- The ARC of Greater Houston <https://www.aogh.org>
- The Center Houston <https://thecenterhouston.org>
- Down's Syndrome Association of Houston <https://dsah.org>
- The Harris Center for Mental Health and IDD <http://www.theharriscenter.org>

### LEARNING DISABILITY/DISCAPACIDAD DE APRENDIZAJE

- LD Online <http://www.ldonline.org>
- Learning Disabilities Association of America <https://ldaamerica.org>

### MENTAL HEALTH

- National Alliance on Mental Illness (NAMI) [www.namigreaterhouston.org](http://www.namigreaterhouston.org)
- Harris Center Crisis Line (24-Hour Crisis Support) 713-970-7000, option 1
- National Suicide Prevention Lifeline - Dial 988 for 24/7 service that will connect you with a trained crisis counselor

### SPEECH/COMMUNICATION/LENGUAJE/COMUNICACIÓN

- Texas Speech-Language-Hearing Association <http://www.txsha.org>
- National Institute on Deafness and Other Communication Disorders <https://www.nidcd.nih.gov>
- American Speech-Language-Hearing Association <https://www.asha.org>

### SCHOOL DISTRICT INFORMATION/INFORMACIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR



- Spring Branch ISD <https://www.springbranchisd.com>
- Spring Branch ISD Special Education Department <https://www.springbranchisd.com/about/departments/academic-performance/student-support-services/special-education>

## **TEXAS MEDICAID WAIVER PROGRAMS/PROGRAMAS DE EXENCIONES**

Texas Health and Human Services

- (HHS): <https://hhs.texas.gov/services/disability>
- MDCP: <https://hhs.texas.gov/doing-business-hhs/provider-portals/long-term-care-providers/medically-dependent-children-program-mdcp>
- DBMD: <https://hhs.texas.gov/doing-business-hhs/provider-portals/long-term-care-providers/deaf-blind-multiple-disabilities-dbmd>
- CAS: <https://hhs.texas.gov/doing-business-hhs/provider-portals/long-term-care-providers/community-attendant-services-cas>
- CMPAS: <https://hhs.texas.gov/doing-business-hhs/provider-portals/long-term-care-providers/consumer-managed-personal-attendant-services-cmpas>